

## GUIA PRÁCTICA PARA REALIZAR DENUNCIAS

### ANTE UN POSIBLE DELITO INFORMATICO

#### Sr. o Sra. Ciudadano:

Si Ud. ha sido víctima de un posible delito informático, aconsejamos que siga los siguientes pasos:

1. No borre, destruya, o modifique la información que posea en su computadora, equipo móvil, celular, etc, relacionada al hecho. Recuerde que **siempre**, la integridad de la información es vital para poder seguir adelante con las causas penales que se inicien.
2. Nunca reenvíe los mensajes (**correos electrónicos, mensajes, archivos, audios y otros**) constitutivos del delito.
3. Inmediatamente realice la denuncia ante la dependencia policial más cercana a su domicilio (**Comisaría de su barrio en cualquier lugar del país**) o al Fiscal en Cibercrimen de la PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN, Dr. Horacio Azzolin, [cibercrimen@mpf.gov.ar](mailto:cibercrimen@mpf.gov.ar), teléfono de contacto, el 6089-9000, interno N° 9266. Tienen obligación de tomar su denuncia.
4. A los fines de resguardar correctamente la prueba, una vez realizada la denuncia, proceda de la forma en que el investigador le indique.

## INFORMACIÓN DE INTERÉS

En el caso que Ud. sea víctima de un posible delito informático en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires, también podrá recurrir a:

- División Delitos Tecnológicos de la Policía Federal Argentina. Cavia 3350 1° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel. 4800-1120/4370-5899.

Email: [delitostecnologicos@policiafederal.gov.ar](mailto:delitostecnologicos@policiafederal.gov.ar).

- Fiscal en Cibercrimen de la PROCURACIÓN GENERAL DE LA NACIÓN, Dr. Horacio Azzolin, Tel. 6089-9000, interno N° 9266.

Email: [cibercrimen@mpf.gov.ar](mailto:cibercrimen@mpf.gov.ar).

En el caso de posibles delitos relacionados con la privacidad o con la protección de sus datos personales, también podrá recurrir a:

- Dirección Nacional de Protección de Datos personales (DNPDP). Sarmiento 1118 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: 5300-4089. Email:

[denuncias\\_pdp@jus.gob.ar](mailto:denuncias_pdp@jus.gob.ar).

Ante contenidos de carácter injurioso en Internet, también, podrá recurrir a:

- Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Moreno 750 1er. piso (C1091AAP), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conmutador: 4340-9400. Teléfono de Asistencia gratuita las 24 horas: 0800 999 2345. Email: [0800@inadi.gob.ar](mailto:0800@inadi.gob.ar).

sitio web de INADI: <http://inadi.gob.ar/>

### **RECUERDE**

**El ICIC, no recibe denuncias. Asesora y recomienda.**